

Trámite adicional a la solicitud de inscripción en el procedimiento selectivo al cuerpo de Maestros, para aportar documentación sensible. (22162 / SIA: 2651177)

Organismo

Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

Estado

En Tramitación

Plazo de solicitud

Cerrado

INFORMACIÓN BÁSICA

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ LE SIRVE?

Aportar documentación sensible relacionada con circunstancias de violencia de género, diversidad funcional o reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género, para participar en el procedimiento selectivo al cuerpo de Maestros.

Este trámite NO ES el trámite de inscripción en el procedimiento selectivo; es un trámite para aportar documentación complementaria al trámite de inscripción que por su naturaleza no debe aportarse en el propio trámite de inscripción.

REQUISITOS

Cumplir algunas de las condiciones siguientes:

- + persona con diversidad funcional
- + persona víctima de actos de violencia de género
- + persona que desee ser tratada durante el proceso selectivo con la identidad que figura en su tarjeta de reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género

INTERESADOS

El presente trámite deberá ser cumplimentado por las personas aspirantes en el procedimiento selectivo de ingreso, y adquisición de nuevas especialidades al cuerpo de Maestros, que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias con el objetivo de acreditar dichas circunstancias:

- declarantes víctimas de actos de violencia de género que deseen ser tratadas durante el proceso selectivo con una identidad ficticia para proteger su intimidad, de acuerdo al artículo 63 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, deberán aportar alguno de los medios de prueba previstos en el artículo 9.1 o 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de diciembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana;

- declarantes víctimas de actos de violencia de género que deseen acogerse a la tasa reducida por dicha condición, deberán aportar alguno de los medios de prueba previstos en el artículo 9.1 o 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de diciembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana;

- declarantes que deseen ser tratados durante el proceso selectivo con la identidad que figura en su tarjeta de reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género, de acuerdo a la Ley 8/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana, deberán aportar la tarjeta expedida por los órganos competentes;

- declarantes que poseen un grado de diversidad funcional igual o superior al 33%, que deseen acogerse a la tasa reducida y que no hayan autorizado en el trámite de inscripción a la consulta telemática de dicha condición o la documentación haya sido expedida fuera de la Comunidad Valenciana, deberán aportar la certificación expedida por los órganos competentes;

- declarantes con diversidad funcional que necesiten adaptaciones de tiempo o medios para la realización de las pruebas selectivas, deberán aportar la certificación expedida por los órganos competentes.

ENLACES

· Portal web de la Conselleria de Educaci3n, Cultura y Deporte - cuerpo de Maestros

<https://ceice.gva.es/es/web/rrhh-educacion/2022-cos-de-mestres-ingres-i-noves-especialitats>

SOLICITUD

PLAZO DE PRESENTACI3N

Desde: 01/03/2022 Hasta: 14/03/2022

El plazo de presentaci3n de documentaci3n sensible para completar el tr3mite de inscripci3n en el procedimiento selectivo al cuerpo de Maestros ser3 del 12 de enero de 2022 hasta el 31 de enero de 2022 (ambos incluidos).

El plazo de presentaci3n de documentaci3n sensible durante el periodo de reclamaciones a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas ser3 de 10 d3as h3biles, del 1 de marzo de 2022 al 14 de marzo de 2022 (ambos incluidos).

FORMULARIOS Y DOCUMENTACI3N

Documentaci3n a presentar:

- declarantes v3ctimas de actos de violencia de g3nero deber3n aportar alguno de los medios de prueba previstos en el art3culo 9.1 o 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de diciembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el 3mbito de la Comunitat Valenciana;

- declarantes que deseen ser tratados durante el proceso selectivo con la identidad que figura en su tarjeta de reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresi3n de g3nero, deber3n aportar la tarjeta expedida por los 3rganos competentes;

- declarantes que poseen un grado de diversidad funcional deber3n aportar la certificaci3n expedida por los 3rganos competentes.

FORMA DE PRESENTACI3N

Presencial

Telem3tica

Acceso con autenticaci3n

<https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?>

[tramite=EDU_OPOSICION_DS_CF&version=1&idioma=es&idProcGuc=22162&idSubfaseGuc=SOLICITUD&idCatGuc=PR](https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=EDU_OPOSICION_DS_CF&version=1&idioma=es&idProcGuc=22162&idSubfaseGuc=SOLICITUD&idCatGuc=PR)

E-mail funcional

seleccion_edu@gva.es

E-mail t3cnico

generalitat_en_red@gva.es

ENLACES

- Guía de usuario para cumplimentar el trámite de presentación de documentación sensible

<https://ceice.gva.es/documents/162909733/175053270/DATOS+SENSIBLES+Guia+de+usuario.pdf/c0cdb5bb-c4a4-4fed-a8c5-bef07d8eafa5>

- Listado de preguntas frecuentes

<https://ceice.gva.es/documents/162909733/175150828/Preguntas+frecuentes.pdf/d5427db0-a4af-469b-b135-4a505f2c9073>

TRAMITACIÓN

ÓRGANOS TRAMITACIÓN

- Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

AVDA. CAMPANAR, 32

46015 València(València/Valencia)

Tel.: 900202122

Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

RESOLUCIÓN

ÓRGANOS RESOLUCIÓN

- Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

AVDA. CAMPANAR, 32

46015 València(València/Valencia)

Tel.: 900202122

Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

AGOTA VÍA ADMINISTRATIVA

Sí

